



DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL PACIENTE, RESPONSABILIDADES E INFORMACIÓN

Hogar médico

1. en hogar de médico de un paciente, un equipo interdisciplinario guías de atención de una manera accesible, integral y continua.

2. el hogar médico:

- Asume la responsabilidad de la coordinación de salud del paciente.
- Conoce a sus pacientes y está orientado a la persona con necesidades únicas.

3. en un hogar médico:

- Pacientes y médicos son socios en la toma de decisiones de tratamiento y deben tener una comunicación abierta.
- El paciente tiene acceso a la atención

4. un médico casa fomenta un ambiente de confianza y respeto. La casa médica centrada en el paciente proporciona atención segura, oportuna, eficaz, equitativa y basada en la familia.

Derechos paciente

Un paciente tiene el derecho de:

1. ser tratados con cortesía y respeto, con reconocimiento de su dignidad individual y con la protección de su necesidad de privacidad.
2. una respuesta pronta y razonable a las preguntas y solicitudes.
3. saber que es prestación de servicios médicos y quién es responsable de su cuidado.
4. saber qué servicios de soporte están disponibles, incluyendo si un intérprete está disponible si ella no habla inglés.
5. saber lo que las reglas y regulaciones aplican a su conducta.
6. niegan cualquier tratamiento, excepto que se disponga por ley.
7. imparcial acceso a tratamiento médico o alojamiento, independientemente de raza, origen nacional, religión, discapacidad o fuente de pago.
8. tratamiento para cualquier condición médica de emergencia que se deteriorará de tratamiento.
9. cambiar de proveedor si existen otros proveedores calificados.



10. expresar quejas sobre violaciones de los derechos, como establece la ley de Florida, a través del procedimiento de quejas de las instalaciones de asistencia médica y a la agencia apropiada del estado.

Información

Un paciente tiene el derecho de:

1. solicitar información sobre el diagnóstico, el curso previsto de tratamiento, los riesgos alternativos y pronóstico.
2. dará, previa petición, información y asesoramiento sobre la disponibilidad de recursos financieros para la atención.
3. recepción, solicitud, tratamiento previo, una estimación razonable de gastos de atención médica.
4. una copia de una factura detallada y, a petición, que los cargos, explicó.
5. saber si el tratamiento médico es para propósito o investigación experimental y a su consentimiento o negarse a participar en cada investigación experimental.

Un paciente que es elegible para Medicaid/Medicare tiene derecho a conocer, a petición y antes de tratamiento, si el centro de atención de salud de equipo de hogar médico acepta la tasa de asignación de Medicaid y Medicare.

Responsabilidades del paciente

Un paciente es responsable de:

1. a la información precisa y completa del médico acerca de las quejas presentes, más allá de las enfermedades, hospitalizaciones, medicamentos y otros de salud los asuntos relacionados con.
2. al equipo de hogar médico de cualquier cambio en su estado de salud.
3. conocer e identificar quiénes son los miembros de su equipo de hogar médico.
4. reportando a la atención médica si ellos comprenden el plan de tratamiento. La familia se siente empoderada para seguir el plan de tratamiento como aceptado por el equipo de hogar médico.
5. sus acciones si uno rehusa el tratamiento o no sigue las instrucciones del médico.
6. informar el equipo de hogar médico sobre testamento vital, poder médico o por adelantado que podría afectar su salud.
7. asegurar que las obligaciones financieras a la atención médica se cumplan tan pronto como sea posible.
8. de siguiente el médico Inicio reglas y reglamentos que afectan a la atención del paciente y la conducta.



9. manteniendo citas y, cuando no puede hacerlo, notificar a la casa del médico para reprogramar.

Un paciente debe ser respetuoso con el equipo de hogar médico, así como otros pacientes.

Si usted tiene una queja contra un médico profesional en nuestra organización, por favor llame al:

- Oficina de administración de Pediatría de San Petersburgo: 727-526-9135 ext:1222

Si usted es un beneficiario de Medicaid puede también comunicarse con: Agencia de administración de cuidado de la salud (AHCA) en 888-419-3456